LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 915.....Buenos Aires, Viernes 24 de Noviembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio —Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 24. *Sta. Catalina.*
☉ sale á las 4 59—Se pone á las 7 1.
Luna sale á la 1 y 16 ms. de la mañana.
Luna nueva, el 29 á las 7 y 24 ms. de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 52 *á* 53 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.
☞ *Valor autentico.*
Onzas de oro 47 a 48 ps.
Pesos fuertes españoles, 195 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto. *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

SE NECESITAN,

EN una familia inglesa una cocinera, y un hombre para el servicio general de la casa. No importa sean ingleses, franceses, alemanes, ó hijos del pais, con tal que tengan buenas recomendaciones. Ocurrase á la calle de la Florida No. 79. Nov. 17--tfc

AVISO.

DON Guillermo Parish Robertson avisa, que hasta su regreso de Lima, para donde se halla próximo a partir, quedarán haciendo sus veces y entendiendo en sus negocios D. Juan Parish Robertson y D. Enrique Hoker. Buenos Aires 18 de Noviembre de 1826.

AVISO

CINCO mil docenas cueros de nutria se venden comprometiendose el vendedor a guardarlos a su costa y riesgo hasta que se abra el puerto. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 202. Nov. 18 6s

SE VENDE

UNA chacra en el partido de los Quilmes distante tres leguas de esta capital con casa buena, monte de duraznos, bueyes y todas las herramientas de labranza. El que guste comprarla ocurra a la calle de Chacabuco No. 208 donde daran razon por menor de muchas otras existencias que tiene la chacarita, como del precio. Nov. 16—tfc*

EN la casa de Jorge C. Becher, calle de la Florida núm. 79 hay de venta, a precios equitativos.
Vino carlon superior
Azucar
Arroz
Papel florete y medio florete
Zapatos ingleses para hombre
Zarazas finas
Pañuelos
Cintas de seda
Cristaleria y otros muchos efectos
Nov. 17s

FUSILES Y CARTUCHERAS,

SE venden en la casa núm. 22 calle de la Paz, una cuadra de la Plaza- *N.* 10s

DANA y CARMAN, ofrecen de venta los artículos siguientes.
Harina superior
Ginebra en frasqueras
Café de la Habana y del Brasil
Té, perla, hyson y negro
Galleta fina en medias barricas
Carne salada en barriles
Azufre
Jabon transparente
Mahones azules
Vestidos de espumilla adamascados
Fideos, Ginebron,
Pañuelos ojo de Pájaro Novr. 16

PASAJE PARA VALPARAISO

La muy hermosa fragata holandesa Wilhelmino y Maria surta en el puerto de Montevideo saldrá para aquel destino en todo el mes presente. La mucha comodidad que tiene este buque para la conducion de pasageros, debe inducir a las personas que tengan que pasar a aquel puerto, a aprovechar tan escelente oportunidad; por lo tanto se suplica a las personas que deseen contratar por su pasage se sirvan ocurrir antes del fin del mes a la casa de Zimmermann Frazier y Ca., en Montevideo.
Noviembre 15—s

UN joven de nacion holandes, que acaba de llegar, desea encontrar acomodo en una casa de comercio de esta capital. Posée el idioma frances y sabe llevar libros por partida doble, y tiene ademas muy buenas recomendaciones de su moral y buena conducta. La persona que se interese en darle acomodo se servirá dejar su nombre en esta imprenta. Nov 15—s

SE VENDE

Una casa en la calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, primer y segundo patio, huerta separada. Los SS que gusten verla, daran razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Nov. 20 25p

HAY de venta en la calle de la Piedad No 27, unos pocos cajones de zapatos ingleses de superior calidad, a precio comodo
Nov. 18-tfc.

POR ULTIMO AVISO.

EL relogero de la plaza de la Victoria, No.3, va á ausentarse del pais, lo que tiene el honor de prevenir a los SS. que tienen reloges en su poder para que puedan ocurrir por ellos dentro del termino de un mes. nov. 18 8p

Cambio de domicilio

LOS SS. Blanc y Constantin han mudado su casa de comercio, de la calle de la Universidad núm. 37 a la de la Paz núm. 11 del café coliseo media cuadra para la Merced, y ofrecen de venta los articulos siguientes.
Aceite Sevillano en botijuelas
Vino tinto de Francia en cajones
Id. blanco frontiñan en id.
Id. de Madera en id.
Ratafia
Clavos de fierro de 1 a 10 pulgadas
Hilo de sastre
Cristales para ventanas
Bombas de cristal
Libros en frances y en castellano
Plateria de oro
Relojes de oro y plata
Abanicos finos
Cirios de 3 onzas a 2 libras
Cera en pasta
Aguardiente de guinda
Esponjas finas
Agallas negras
Borrax
Alcanfor refinado
Mostaza en polvo
Asa fetida
Galbano
Incienso
Valeriana
Goma amoniaca
Aceite de almendras
Aceite de anis
Flor de tilo
Eter sulfurico retificado
Licor mineral anodino hofmann
Alcali volati
Vitriolo azul en piedras
Maná en cajitas de a 1 libra
Orozuz
Zumo de orozuz
Esencia de salvia
Esencia de romero
Esencia de canela
Verdette
Limoncillos en aguardiente y asucar
Paño negro Nov. 17 12c

AGRIO de naranjo de superior calidad se vende en el almacen de D Pedro Mom frente a la Aduana. Oct. 31 tfs

SE VENDE

UNA maquina para aserrar en forma circular, acomodada para uno ó cuatro caballos, con el banco correspondiente y ocho sierras. Puede aplicarse tambien a tornear fierro Se vende igualmente una piedra de afilar. En la calle de Cangallo núm. 11 daran razon. Nov. 18tfc

SE VENDE

En la calle de la Esmeralda No. 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea, un buen parral jardin y huerta de naranjas y arboles frutales. En la misma casa está su dueño. Nov. 8 tfc

TINTA DE IMPRENTA

UNOS pocos cuñetes se hallan de venta en casa de Dana y Carman *Nov.* 13.

EXTERIOR.

INGLATERRA

Hablando de este pais *el Journal du Commerce* de Paris, dice lo siguiente.

La historia no presenta egemplo de una crisis comercial como la que continúa á afligir la Gran Bretaña. Apenas ha discurrido un año desde el momento que reveses inauditos sobrevinieron á la Inglaterra en medio de la mas grande prosperidad de que jamas ha gozado un pueblo, de golpe una tempestad se descargó sobre ella sin que ningun signo precursor la anunciase. Jamas fueron los campos mas ricos, ó las estaciones mas propicias; la paz doméstica era profunda; las artes y las ciencias habian obtenido un desenrollo hasta entonces desconocido ; el comercio se estendia en todas direcciones; las aldeas se transformaban en ciudades opulentas; todas las clases de la sociedad gozaban de un descanso proporcional; tal en fin, fué la aparente prosperidad nacional, que el ministerio creyó haber llegado el tiempo de disminuir las cargas públicas.

De golpe la fortuna de Inglaterra retrograda, su crédito se debilita, los productos de las manufacturas son repelidos, sus artesanos perecen de necesidad á las puertas de los innumerables talleres, que los mantenian, y uno de sus Economistas es impulsado á exclamar.

"Si perecemos por la mano de Dios, no nos queda mas recurso que resignarnos; pero si perecemos por efecto del crimen ó ignorancia de los hombres, tenemos el derecho de exigir reparaciones, á lo menos solicitar una reforma."

INTERIOR.

MENDOZA

La honorable junta de Representantes de esta provincia, ha sancionado el siguiente Reglamento sobre derechos de importacion; que deberá regir desde primero de Enero del año 27.

IMPORTACION DEL INTERIOR

Art. 1 Todos los artículos mercantiles que se introduscan en la Provincia pagaran el 4 por ciento sobre sus aforos,

2. Los artículos de que haya fabrica en la Provincia, pagaran un 15 por ciento, como asi mismo la ropa hecha, calzado y muebles que se trabajen en el pais.

3· Seran libres de derechos los azogues, armas, maquinas, libros, imprentas.

4. Todo licor estrangero pagará un 50 por ciento.

5. Todos los artículos de transito del interior pagará el 1 por ciento sobre los aforos.

IMPORTACION DEL ESTERIOR

Art. único. Todos los efectos ultramarinos introducidos del exterior, sea del transito ó para consumo en la provincia pagaran el 15 por ciento sobre sus aforos como derecho de estrangeria.

El artículo sobre importacion esterior parece no haber sido recibido con gusto, y en su consecuencia se hizo, en una de las sesiones subsiguientes, una mocion para que se reformase.

LA GACETA.

VIERNES 24 DE NOVIEMBRE,

El producto liquido de las funciones teatrales que dieron los aficionados Franceses, á beneficio de los heridos de la escuadra, y de la sociedad de Beneficencia se ha repartido del modo siguiente.

A los heridos de la Escuadra	$ 800,
A la Sociedad de Beneficencia	$ 542, 7
Total	$ 1,342 7

Estas dos cantidades se han puesto á la disposicion del Sr. Comisario de Marina y de la Sa. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

TEATRO.

Antes de anoche tuvimos el placer de asistir al beneficio de la Sa. *Matilde Diez*, en que se representó la Tragedia en 5. actos titulada *Lanuza*. Hubo un numerosoy lucido concurso, á pesar de que los avisos y carteles pomposos nos suelen frecuentemente engañar como en el beneficio del Sr. *Morante* ; pero en esta ocasion, aunque se recitaron de antemano algunas octavas en su alabanza, hemos hallado que los elogios lejos de ser exagerados, aun no le hicieron la justicia debida. *Lanuza*, es un drama, que honra á su autor, y es verdaderamente digno de representarse en un pueblo republicano y de buen gusto. Hemos oido vertir principios y doctriuas las mas sanas en defensa de los derechos de los pueblos, y al mismotiempo manifestar todos los horrores que causa la arbitrariedad despotica de los Reyes, quienes no conocen mas principios ni derechos que los que les dan el poder de la fuerza. En el joven *Lanuza* se vé un Patriota encargado del sosten de los fueros de un pueblo ultrajado, á quien ni los halagos del poder, ni las caricias del amor pudieron substraer del sendero de la rectitud y que despues de vencido aun no quiere comprar su vida, prestando obediencia al vil conquistador. Se vé tambien comoel pueblo incauto se deja engañar, y como la astuta perfidia se insinúa, y logra poner en ejecucion sus inicuos designios. No podemos menos que confesar que atendidas las actuales circunstancias no podia con mas oportunidad haberse representado igual pieza. Solo en ella advertimos un defecto, cual es, que al pueblo desengañado no se le hace descargar su furia sobre el infame *Lara* ; por lo demas, para ser la primera representacion en nuestro proscenio su ejecusion fué mui buena. Y si el Sr- *Velarde* no hubiera sido algunas veces falto de memoria, nada hubiera dejado que desear. Los aplausos que le dieron en los ultimos actos fueron muy merecidos, tanto por los sentimientos que enunciaba, como por la aptitud de sus acciones. El Sr. *Morante*, nos pareció haber formado un concepto equivocado del papel de D. *Alfonso Vargas*, por que sinó, seguramente lo hubiera hecho mejor. El Sr. *Cosio* se desempeñó mui bien. El Sr. *Culebras* personificó perfectamente á *Lara* ; pero quisieramos, que nos dijese si en los dias de *Felipe II.* ya se usaban esas *botas*, que nosotros hemos visto ser las mismas que aqui usaban los Granaderos á caballo del General *San Martin*. Esperamos nos saque de esta duda.

No debemos cerrar este artículo sin hacer mencion de la omision del armonioso duo que debian cantar los SS. Rosquellas, y Vacani, segun se ofreció al publico. Aunque es verdad que al Sr. Rosquellas le sucedió un accidente que hizo imposible el canto, estamos informados que fué en oportunidad para que hubiera podido ser sostituido otro fin de fiesta Sabemos que la beneficiada ocurrió al Sr. Vacani para que llenase este vacio, pero este *Profesor* no tenia nada preparado : vaya que esto sin duda era chansa, pero sea de ello lo que fuese estamos persuadidos que en otra ocasion no se nos volverán á repetir semejantes chascos.

CONGRESO.

Sesion del 20.

Leida el acta de la anterior, se anunció que continuaba la discusion del artículo 1 del proyecto del Sr. Campana.

El Sr. *Ruso*, con el obgeto de dar al Congreso los conocimientos que acaso serian necesarios para el acierto de cualquiera medida que hubiese de adoptar, hizo una muy prolija y circunstanciada relacion del orígen y progresos de la guerra que se habia encendido en las provincias interiores.

El Sr. *Gomez*, prescindiendo de la exactitud ó inexactitud de esta historia, del tiempo en que tuvo principio la guerra, y de la justicia ó injusticia de aquellos que la iniciaron, y la han conducido al estado que hoy tienen, dijo, que lo cierto é indudable era que esa guerra desastrosa habia empezado, y se sostenia actualmente por intereses puramente personales, y que á costa de sacrificios y de paciencia era preciso sostener las autoridades nacionales, y la mas pronta organizacion del pais, como el único é indispensable recurso para remediar tantos males, y salvar á la patria de los peligros que la amenazaban. Con este obgeto presentó un proyecto, que por una parte cuadraba con las intenciones que habian impulsado la mocion del Sr. Campana, y por otra, salvaba los embarazos que habia tenido la comision especial para adoptarla, y era como sigue :

PROYECTO DE DECRETO

No pudiendo el Congreso ser indiferente á los graves males de la guerra civil que se ha encendido entre algunas de las provincias de la Union, y podria propagarse á las demas, y considerando que el único medio de cortarla es la mas pronta publicacion de la constitucion con las esplicaciones convenientes del espíritu que la

anima y de las garantias que encierra para la satisfaccion de los pueblos y particularmente de aquellos que han manifestado alguna repugnancia á la forma de unidad, que en la misma constitucion se ha preferido como la mas conveniente para el regimen de la república, decreta lo siguiente.

Art. 1. La sancion de la constitucion será concluida con la posible brevedad, reuniéndose al efecto el Congreso dos veces por dia sin excepcion de los festivos.

2. Será dirigida á los pueblos acompañada de un manifiesto que llene los objetos indicados en el exordio de este decreto.

3 La comision de negocios constitucionales anticipará desde hoy la redaccion de la Constitucion.

4 Serán nombrados del seno mismo del Congreso, comisionados que vayan á presentar la constitucion á aquellas provincias en que se ha manifestado opinion contraria á la forma de Unidad que ella adopta para el régimen de la Republica ó alguna disidencia sobre las leyes anteriores.

5. Dichos comisionados darán á las Juntas todas las explicaciones que se les exijan ó que crean convenientes á los obgetos indicados.

6. Se recomienda al Presidente de la Republica toda la cooperacion posible á la egecucion y obgeto de este decreto.*

Leido este proyecto, el Sr. Campana y la comision especial, que habia examinado su mocion, convinieron en que se retirase esta, y el dictamen que habia recaido sobre ella, porque el sentimiento y las intenciones de todos estaban suficientemente esplicadas en el antecedente proyecto.

Reducida á él la discusion en general,

El Sr. *Dorrego* dijo, que el proyecto que se habia puesto á discusion podria ser solo bueno en circunstancias generales pero que las del dia eran estraordinarias, y que esta medida no llenaba el obgeto: que estaria por él siempre que se añadiesen algunos artículos mas, en que el Congreso, luego que sancionase la constitucion, se comprometiese á reconsiderar las leyes que tanto habian disgustado á las provincias disidentes; á saber la del banco nacional, la que designaba á Buenos Aires capital del Estado, la eleccion del Presidente de la República con el carácter de permanente, y la ley de 15 de Abril, que quitó á las provincias la facultad de remover sus diputados.

El Sr. *Bulnes* dijo: que no eran los pueblos los que resistian las leyes del Congreso, sino los gobernadores que pesaban sobre ellos. Pidió por lo tanto, que se adoptase el proyecto en general.

Despues de esto se votó, y se admitió en general.

Siguió la discusion sobre el artículo 1 y fué sancionado.

Procedióse á discutir el 2 y

El Sr. Dorrego insistió en las adiciones que dejaba indicadas.

En este estado, siendo la hora avanzada, se suspendió la sesion, y se anunció para el dia siguiente.

* En la sesion de ayer se ha concluido la sancion de este proyecto con algunas modificaciones.

TERRESTRE.

ENTRADAS.

A D. Domingo Sorsano Sarmiento una arria de San Juan con 68 cargas vino, aguardiente, harina, almidon y vinagre.

A D. Angel Sarmiento una arria de S. Juan con 46 cargas de aguardiente y frutas secas.

Pasaportes, 23 de Noviembre.

D Miguel Araoz, al Paraná.
José Tomas, a las Viboras.
Federico Taylor. al Gualeguay.
Antonio Berton, a Salta

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA,

A BENEFICIO DE

FELIPE DAVID.

El Lunes 27 del corriente,

Despues de una brillante sinfonia, se representará la interesante comedia en 3 actos, y de grande espectaculo, titulada:—

La Cabeza de Bronce,

ó

EL DESERTOR UNGARO.

La que será decorada con la mejor propiedad posible, y con la maquinaria correspondiente.

Concluida, el Sr. Vacani desempeñará una agradable escena de canto, con la gracia y aptitud que le es característica, y terminará con ella la funcion a que se dará principio

A las $8\frac{1}{2}$

SE NECESITA

UNA ama leche entera, que sea sana en la calle de la Reconquista num. 82, darán razon nov. 24 3p

LA RIFA

DEL hermoso Piano que se anunció estos dias pasados a peso la cédula se vá concluyendo. Las personas que deséen entrar en ella deben dirigirse pronto a la merceria de D. Feliz Allibert calle del Perú No 18. Nov. 24s.

VELAS DE PULPERIA.

SE venden de todos tamaños al precio reducido de 6 rs. el peso, tomándolas en la velería calle de Lima No. 254, atras de la plaza de la Concepcion por el Oeste. Nov. 24s.

AVISO.

LA persona que haya indicado por equivocacion que se vendia un esclavo nombrado Dionicio calle de Potosí No. 287, puede ocurrir al No. 28, calle de la Florida en donde se necesita tal criado. Nov. 24s.

SE VENDE

UNA quinta delante de la chacarita de San Francisco al Norte, poblada de arboles frutales, con una vivienda de media agua. El teniente cura de Monserrate D. Mariano Sanchez dará razon. Nov 24—3p

Onzas de Oro á Cincuenta pesos,

Se compran en la calle de la Plata No 202. Nov 24—4s

AVISO.

EN la barraca de la plaza de Monserratte, señalada con el núm. 105, se reciben en depósito toda clase de carruages por un alquiler moderado colocándolos bajo de techo y cuidando se conserven con el mayor aseo. Asi mismo, los Srs. que tengan caballos de uso propio, se reciben para cuidarlos con toda proligidad, mandandoselos todos los dias a casa de los interesados á la hora que estos señalen.
Nov. 24.

PARA MENDOZA.

EL primero de Diciembre camina para Mendoza la tropa de carretas de D. Saturnino Peralta. El que quisiere remitir carga puede verse con su apoderado que vive en la calle de Maypú, num. 85 nov 04 3p

Se Vende,

Una casa en la calle de la Piedad, forma esquina al Norte y Este, sus habitaciones alcanzan hasta el núm. 414: en terreno de 40 y media varas por un frente, y 64 por otro. En la calle de la Biblioteca, puerta No. 165 darán razon. Nov. 24-3p

PANQUIMAGOGO,

HASTA la cantidad de 500 ps. se desea comprar de esta bebida siendo de la venida de Francia. El que quisiere ocurra á la calle de la Florida num. 108 nov 24 1p

Se desea saber

EL paradero de un clerigo pobre que segun noticias vive por el Socorro, para noticiarle ocurra á la calle de la Florida núm. 6, en donde se le proporcionará acomodo.
Nov 24—8p.

RIFA.

EN la casa del Sr. Lozano calle de la Universidad núm. 49, se puede ver un famoso cuadro de un pintor de Paris, y por 5 pesos se puede tomar un billete. Este cuadro propio de D. Juan Lazerre tazado en mil cuatrocientos pesos, que con licencia de la policia se ha de verificar públicamente dentro de cuatro meses ó antes si se recaudase su importe; y cuya suma se ha de ir semanalmeete depositando en la caja que está al cargo del Sr. D. Damian de Castro, á fin de devolverse a los accionistas en vista de los boletos, si no llegase efectuarse la rifa.
Nov. 24.

Se ha perdido.

UNA perrita fina, blanca, de las 10 a las 12 de la noche del dia veintidos. El que la entregue en la calle de Cangallo No. 22 será gratificado. nov. 24-3p

Aviso Interesante.

SE desean comprar 6000 fanegas de trigo, con tal que sea de buena calidad, y fresco capaz de conservarse para el año entrante; se paga a veinte pesos fanega. Los Sres. que gusten vender pueden ocurrir a la calle de la Universidad núm. 119. Nov. 24—1p

INTERESANTE.

DE los jóvenes buenos y robustos que no hace muchos meses estaban en Buenos Ayres, se han disminuido en tales términos que solo en el dia podemos contar con un corto número (aunque la flor de estos) y si se pregunta en donde existen, diremos que empleados por la policia, como son: celadores, porteros, ordenanzas primeras, segundas ordenanzas, y arreglado a esto se podrá sacar en limpio que en la provincia de Buenos Aires no hay mas que unos pocos inválidos cargados de mérito, que a nuestro parecer no tienen otro defecto que pedir por las calles y por esa misma razon no son acreedores a ninguno de estos empleos. ¡Buena va la danza tia Catalina! estos infelices perecerán sin duda entre la miseria, mientras estos garzones celadores pasean por las calles haciéndose gente, y dándose en un todo mas importancia de la que tienen, tomándose aun mas facultades de las que les da su empleo y que su mismo gefe no se toma: reforma y remedio pide tamaño daño, de lo contrario *mala male perdent.*
Noviembre 24.

SANGUIJUELAS

DE Europa recien venidas, hay de venta en la botica de Piedra Cueva y Pearson calle de Potosí y Chacabuco núm 70.
Noviembre 24—6p

AVISO.

EL que necesite una ama de leche, ocurra a la casa de D. Juan Montana, calle del Parque núm. 37. nov. 24—1p

AVISO.

LA casa quinta perteneciente a la testamenteria del finado D. José Jara, se vende, en conformidad de sus herederos, y en la escribania de D. Luis Castañaga se franquearán los antecedentes sobre el particular.
Noviembre 24—3p

EN un coche que va para Chile se hallan desocupados dos asientos. Los que quieran tomarlos pueden ocurrir á esta imprenta.
Nov. 24—t.c

SE VENDEN,

DOS quintas situadas de la plaza del Temple 15 cuadras para el campo, una con 3 cuadras de monte, y la otra se compone de tres cuadras de terreno, dos hornos de fundir ladrillos, y un galpon. Su dueño D. Juan Romero vive en la propia quinta.

Letras sobre Paris

COMO 33,000 francos a 90 dias, se venden en casa de Mendeville Loreilch y Ca.
Noviembre 23

Se Venden,

480 Docenas de nutria muy grande, de Invierno, a precio cómodo.—Igualmente 350 docenas chinchilla de la mejor calidad. Calle de la Florida núm. 28. nov 23

SE VENDE.

EN la panaderia de Marzano calle de Corrientes núm. 165

Harina de trigo del pais de mazo largo

Harina de trigo del pais mesturada mitad y mitad con flor de asemite

Harina de Mendoza.

Todas de superior calidad y al precio de 3 pesos 4 reales la arroba. Advirtiendo que los que tomasen por quintales la harina del pais se les dará la bolsa de valde. Tambien hay afrecho y afrechillo a 3 y medio reales la cuartilla.
Noviembre 23—3

SE VENDE,

UNA quinta con mucho plantio, situada de la fabrica de armas para el Oeste tres cuadras. En la calle de las Artes No. 187 está su dueño.
noviembre 23—3p

SE VENDE,

Una casa situada en el mercado de los corrales de miserere, con 4 cuartos de tierra, dos hacen esquina. En la calle de las Artes núm. 187 vive su dueño.
noviembre 23—3p

NOTABLE.

AUXILIADO por un inmediato deudo residente en la ciudad Bolivar antes Trugillo, y no pudiendo ver finalizado ante el Tribunal de Comercio la solicitud de esperas que promoví en el año de 1821, 5 de Julio, como tampoco el Depósito en el Banco, segun está ordenado por el Supremo Gobierno, de cuanto por todos aspectos han percibido y continuan los titulados Sindicos en mi concurso inchoado desde Febrero 8 de 1823 sin fianza alguna, ni conocerseles arraigo: como tampoco el uso de mis muebles en una parte, y absoluto abandono de otros aun demostrado no pertenecerme al igual de toda clase de creditos á mi favor y diferentes a mi cargo de todo lo que y con abuso de la ley se apoderaron á la brusca a la primera vez Sabado de Carnavales ya puesto el Sol que no hallaron, sellando sus puertas con su sello D. Francisco Udaeta, sin perjuicio de haber implorado el atajo de lo espresado en este dia al Excelentísimo Presidente de las Provincias, en el modo y forma que en su resultado instruiré por seperado: todos mis acreedores que hayan esclarecido serlo, y quisiesen entrar en transacciones, podrán dirigirse a mí de palabra ó por escrito en cualesquiera dia desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche: y todo mi acreedor no apersonado en concurso, y que ha auxiliado en algun modo desde el 8 de Febrero de 1823 en adelante lo harán para recibir de contado sus haberes, con prevencion que si prefiriesen plata ú oro, sera por el valor que este impreso señale, el dia que concurriesen
Buenos Ayres, 23 Nov. 1826. 3p
FRANCISCO BELGRANO.

Gratificacion de 4 pesos.

HA fugado un negrito como de edad de 12 años con poncho negro care, bonete colorado, chiripá de bayeta verde ó de lienzo, tiene una cicatriz en la frente bastante visible. La persona que lo entregue en la casa núm. 256 calle del Parque, se le dará la espresada gratificacion. nov. 23—2p

---

EN la botica de D. Carlos Marenco calle de la Florida No. 40, se venden sanguijuelas recien venidas a 20 reales cada una.
noviembre 23—3p

AVISO.

QUIEN tuviese una mula que haya sido de noria y quisiere venderla, puede ocurrrir al almacen No. 13, calle del Perú, donde darán razon. Nov. 23—3s.

NOTICE

THE public is hereby informed that *Gabriel Antonio Freitas* has ceased to be charged with the transaction of any business on our account from from to-day. Nov. 22—3p
DANA and CARMAN.

Aviso interesante á los Harineros y Panaderos

SE ha establecido un *MOLINO* de patente y nueva invencion en la quinta conocida por *del Piloto*, al lado de la de Romero, su poder de ocho caballos, piedras de primera francesas; agregada á él está la maquina de limpiar las harinas y mediante la vasta cantidad de fanegas que puede moler, seis ó siete veces mas que la mejor atahona, ofrece su dueño D. Jayme Fitzimmons servir á los que gusten ocuparlo con toda prontitud y exactitud á precio cómodo. Ocurrase a dicho molino, ó a la casa No. 4 calle del 25 de Mayo. Nov. 23-3p

---

Se vende

En la calle de Chacabuco núm 170, una casa situada del mercado para el alto tres cuadras, con cuatro piezas. Quien la quiera, alli darán razon; su precio 4700 pesos, su frente 8 y media varas, y su fondo 35.
Noviembre 23—3p

AVISO.

SE desea acomodar un Joven en cualquier ejercicio menos atras de mostrador, dando fianza de su conducta. En el café de la Comedia, mostrador de la cocina darán razon de la persona que desea acomodarse. Nov. 23 3p

---

EL CINCINATO.

BAJO este nombre se presentará un Periodico Semanal, cuyo objeto en él será manifestar su opinion imparcial en medio de la guerra que se advierte entre los Periodistas de uno y otro partido, sin que para ello recurra la mas remota personalidad De igual modo se espresará en todas las materias de que su autor va a ocuparse; bien entendido que, no tratando de emprender este trabajo sino con la idea de ser útil a la Patria, si el producto de la subscripcion (que se abre en la libreria de D. Jayme Marcet) excediese a su gasto, desde ahora lo consagra en beneficio del militar argentino que haya recibido mas heridas bajo el pabellon de esta nacion, por la libertad del Perú, Bolivia, y Colombia. Nobr. 23

AVISO.

SE vende en la calle del 25 de Mayo, pasado el No. 183, á la segunda puerta, un terreno con 13 varas frente al rio y 37 de fondo, en 1200 pesos. El dueño vive calle de la Piedad No 107. Nov 23—3p

---

SE VENDE

EN la calle de la Esmeralda No. 94. un cuarto de tierra completo, todo cercado de pared con muchas plantas: es media cuadra antes de llegar al retiro. El dueño vive en la calle de la Piedad, núm. 116. Nov. 23—3p

---

Aviso interesante

DE orden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. R. Saenz Peña, se vende una casita en la calle del Parque núm. 254, en la manzana del templo de San Nicolas edificada en terreno de 8¾ varas de frente y 70 de fondo, tasada ahora meses en 802 ps. 6¾ rs. El que se interese en la compra puede verse con Da. Pascuala Romero que vive en ella, y está facultada para admitir propuestas por escrito, y dando cuenta de ellas, preferir la mas ventajosa, para lo que tiene el término de ocho dias. Buenos Ayres, Nov 23 de 1826. ACOSTA.

TO LET,

A suit of apartments consisting of a bedroom, and two sitting rooms handsomely papered and floored with marble, situate near the Fort. Enquire at No. 69 calle de la Reconquista. Nov. 23- 3p

---

SE ALQUILAN

DOS salas hermosamente empapeladas y embeldosadas, y un dormitorio, sitos cerca del Fuerte. En la calle de la Reconquista No. 69, darán razon. Nov. 23—3p

---

AVISO.

VARIOS destinos del hospital de mugeres estan vacantes. Las personas que quieran ocuparlos, pueden presentarse al administrador de dicho hospital D. Francisco del Sar. En la suposicion de que gozarán buen sueldo, y no se admitiran en ellos sino mugeres sanas y de buena conducta. nov 22—3p

---

SE VENDE,

EN San José de Flores, una quinta con tres cuadras de fondo y dos de frente, la cual tiene dos cuadras de monte, y unos ranchos nuevamente edificados. Los que gusten verla podrán conducirse a casa de D. Florentino Monrroy calle de Venezuela enfrente del núm. 316.
Noviembre 23—3p

Aviso al Público.

DANA y CARMAN previenen al público para su gobierno que *Gabriel Antonio Freitas* ya no existe de dependiente en su establecimiento desde la fecha. Nov. 22—s

---

Aviso.

EL dia 25 del corriente en los portales de la casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de un sitio y rancho en la calle del Paraguay cuartel núm. 20, que se compone de 35 varas de frente al Sud y 70 de fondo, con algunos árboles, tazado en 886 pesos 2 y medio rs. Buenos Aires Noviembre 20 de 1826. 3p

---

AVISO.

La balandra SAN FRANCISCO de porte de 30 toneladas saldrá para Soriano y Capilla de Mercedes. Los Sres. que gusten cargar pueden ocurrir a la calle del 25 de Mayo No. 101.
Noviembre 22—3p

AVISO.

EN la calle del Parque No. 133 se venden 102 pesos a 185 por cto., un par de espejos dorados de última moda, y un par de espuelas de plata. Nov. 22—3p

---

AVISO.

EN la tienda núm. 30 de la recoba vieja se vende un mulato como de edad de 23 años en cantidad de 325 ps. nov. 22—3p

---

Se Vende,

La Balandra ARANZAZU propia de D. Sebastian Iparraguirre; ya ha sido armada con 6 cañones de a 4 y de a 6: vive en la calle de Lujan núm 10. noviembre 22—4p

---

SE VENDE

UNA silla de montar para señora y un florete con borla de oro, todo en buen uso y en precio cómodo. Se halla en la merceria de la esquina frente a la iglesia del Colegio.
Nov. 22 4c

SE DESEA

COMPRAR un criado que sea inteligente en todo trabajo de estancia, siendo sano y sin vicios se hará contrata darle la libertad a los cinco años. No es circunstancia precisa sepa domar. Quien quiera vender ocurra a la esquina tienda de ropa hecha frente al Colegio.
Nov. 22. 3p.

Rio de la Plata Agricultural Association.

THE undersigned having heard that it is the intention of certain individuals to circulate notes of 8, 4, and 2 rials value, signed by himself, hereby gives notice that they were intended solely for the use of the settlers in Entre Rios, and that the misconduct which ruined the prospects of the Association likewise rendered the above notes useless.

The undersigned at the same time cancels the appointments of any persons holding powers or instructions from the Directors of the said Association. J. A. BEAUMONT.
Nov. 22. 3c

WANTED.

IN an English family a Cook and a House Maid. Apply at this office. Nov 22. 6p.

FOR SALE

TWO Bowling Allies and Shuffle Board. The Allies will be sold so that it may be an object for Mechanics who may wish Lumber, as the price will be commodios. Apply at this office. Nov. 22. 4c.